

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 22 noviembre 2012

ABBUD DUMANI FELIPE ANTONIO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía CALSA CIA AVICOLA DEL LITORAL SA CALSA, con Expediente Número 5657 y RUC 0991239391001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ABBUD DUMANI FELIPE ANTONIO
Identificación 1200000170



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Marzo 5, del 2008

Señores:
FELIPE ABBUD DUMANI
Ciudad.-

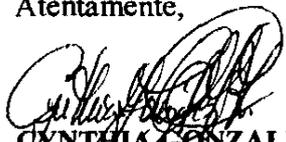
De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CALSA COMPAÑÍA AVICOLA DEL LITORAL S.A. (CALSA "reunida el día de hoy reeligió como PRESIDENTE de la compañía por un período de cinco años más, en consecuencia corresponde a usted encargarse de la Gerencia en caso de ausencia o falta temporal de Gerente.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se otorgan mediante, escritura pública ante el Notario de este Cantón, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 6 de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, inscrito en el Registro Mercantiles el 5 de Febrero de 1.988

Al dejar notificado a usted de los particulares anotados le ruego de su aceptación al cargo para el que ha sido asignado.

Atentamente,


CYNTHIA GONZALEZ Z.
Secretario Ad-Hoc

Acepto


FELIPE ABBUD DUMANI

Guayaquil, Marzo 5, del 2008

FELIPE ANTONIO ABBUD DUMANI
C.I.#1200000170
ECUATORIANO
CHILE 705 Y SUCRE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991239391001
RAZON SOCIAL: CALSA CIA AVICOLA DEL LITORAL SA CALSA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ABBUD DUMANI FELIPE ANTONIO
CONTRIBOR: SALAZAR BANTILLAN SILVIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/11/1974 **FEC. CONSTITUCION:** 25/11/1974
FEC. INSCRIPCION: 14/10/1992 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INCUBACION DE POLLITOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

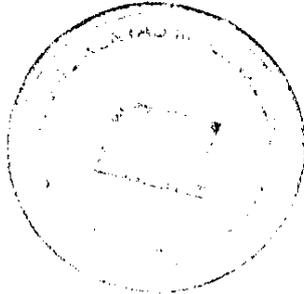
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: AV. TERMINAL TERRESTRE Número: 577
Carretero: VIA PASCUALES Kilómetro: 10 Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS ANTES DE LA CDLA.
METROPOLI Telefono Trabajo: 042326971 Telefono Trabajo: 099426745 Email: tabbud@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TDCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL / AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/04/2012 09:07:41



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANO - 2000017

ABDOL DOMINGO FELIPE MORALES

GUAYAS / CONCEPCION

01-01-1940

GUAYAS / CONCEPCION



[Handwritten signature]

GUAYAS / CONCEPCION

REN 1056007

[Faded text and stamps]





CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Venomilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3989 102

Resolución No. 1398

ZONA:		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-017050761
NOMBRE: ABBUD DUMANI FELIPE ANTONIO		C.C./RUC: 1200000170	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: CHILE 705		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42326971
			VALOR RECLAMO: 0

REL_QVE_CD_86754_15

DETALLE DE RUBROS

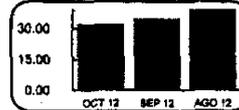
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
INTERNET LINEAS DEDICADA XDSL	-	18.00			
PENSION BASICA	-	6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50			
LLAMADA REG AUTOMÁTICA	44m11s	0.88			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	11m33s	0.20			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.50			
CONSUMO LOCAL	784m18s	7.88			
SUBTOTAL	-	32.16			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	3.86			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	-3.86			
TOTAL FACTURA	-	32.16			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	32.16			

CANCELADO

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 1200000170 se encuentran asociado(s) 3 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 81 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.
En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPIÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-017050761	215271999	42326971	11 - DICIEMBRE - 2012	0	32.16

